

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2013-8726** *Exposición pública de la cuenta general de 2012.*

Dictaminada por la COMISIÓN especial de cuentas la cuenta general del ejercicio presupuestario 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público con sus justificantes, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos u observaciones consideren de razón, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Rionansa, 28 de mayo de 2013.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

[2013/8726](#)